

COMUNICADO DE PRENSA 012/2015

www.hacienda.gob.mx

@SHCP mx

México, D.F., 13 de febrero 2015

DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014

 La deuda pública de las Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos registra el menor crecimiento en los últimos 15 años

Como cada trimestre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pone a disposición, a través de su página de internet, la información sobre la situación de la deuda pública de las Entidades Federativas, los Gobiernos Municipales, y los Organismos de ambos. Al término del ejercicio 2014, el saldo de la deuda pública registrada en la SHCP correspondiente a estos órdenes de gobierno se ubicó en 509,690 millones de pesos.

El nivel de deuda al cierre de 2014 implica un incremento real de 1.4% con respecto a 2013, expansión significativamente por debajo del crecimiento anual promedio que se observó en el saldo de la deuda de estos órdenes de Gobierno de 13.2% en el periodo entre 2009 y 2013. La tasa de crecimiento de 2014 ha sido la más baja en los últimos 15 años. Ello llevó a que la deuda pública de Entidades Federativas y los Municipios se mantuviera en el mismo nivel de 3.1% del PIB, observado en 2013.

Si bien el nivel de endeudamiento agregado de las Entidades Federativas y los Municipios tuvo una evolución responsable durante 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera relevante el contar con un marco legal que propicie la disciplina financiera en estos órdenes de Gobierno de manera permanente. Para ello, es esencial la aprobación de la Reforma Constitucional en la materia que se encuentra en proceso de análisis y discusión en el H. Congreso de la Unión, así como de la legislación secundaria que se derive de la misma.

Información más detallada puede consultarse en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

http://hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/Paginas/Presentacion.aspx

--- 0 ---